RE: SOLICITUD ACEPTACIÓN ADICIÓN CONTRATO FGN-RCE-0002-2023 TRANSPORTE EN VEHICULO TIPO GRUA

diego andres buenaventura rueda <dabr08@hotmail.com>

Jue 27/07/2023 3:18 PM

Para:Aura Stella Mateus Pedraza <aura.mateus@fiscalia.gov.co>
CC:Cesar Augusto Terraza Zuñiga <cesar.terraza@fiscalia.gov.co>

5 archivos adjuntos (244 KB)

SB234799984137A.pdf; Certificado.pdf; Certificado (1).pdf; 80022458.pdf; 9009263462.pdf;



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:10:38 PM horas del 27/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80022458**
Apellidos y Nombres: **BUENAVENTURA RUEDA DIEGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Señores:

Fiscalía General de la Nación
AURA STELLA MATEUS PEDRAZA
Coordinadora Grupo Transportes
Subdirección Regional de Apoyo Central

En respuesta al correo que antecede , aceptamos la adición al contrato No. CONTRATO FGN-RCE-0002-2023 que se esta ejecutando . Con gusto atenderemos a los servicios solicitados.

CORDIAL SALUDO

Diego Andrés Buenaventura Rueda
c.c 80.022.458 de Bogotá
Representante Legal de Transportes Camabaja exprés sas

Cordial saludo



De: Aura Stella Mateus Pedraza <aura.mateus@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 2:05 p. m.
Para: diego andres buenaventura rueda <dabr08@hotmail.com>
Cc: Cesar Augusto Terraza Zuñiga <cesar.terraza@fiscalia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ACEPTACIÓN ADICIÓN CONTRATO FGN-RCE-0002-2023 TRANSPORTE EN VEHICULO TIPO GRUA

Señores
GRUAS CAMABAJA EXPRES
N.I.T. 900.926.346-2
DIEGO ANDRES BUENAVENTURA RUEDA
Representante Legal

Respetados Señores,

Mediante la presente comunicación solicito su aceptación para adicionar el contrato FGN-RCE-0002-2023 cuyo objeto es *"La fiscalía general de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar el Servicio de Transporte de Carga por Vía Terrestre, en vehículo tipo grúa, para trasladar y dejar en custodia en el Patio Único, vehículos automotores y autopartes incautados que no se puedan desplazar por sus propios medios y vehículo*

El valor para adicionar corresponde a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($51.000.000)

así mismo junto con la aceptación por favor enviar los siguientes documentos.

- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición inferior a 30 días
- Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales del Representante legal y la persona jurídica.

agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

AURA STELLA MATEUS PEDRAZA
Coordinadora Grupo Transportes
Subdirección Regional de Apoyo Central
Calle 26 # 69-76 torre 4 (Agua) piso 16
Edificio Elemento
móvil: 3213287330



NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.